



**Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

**INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL FONDO PARA LA  
APLICACIÓN DE NORMAS Y EL FOMENTO DEL COMERCIO**

NOTA DE LA SECRETARÍA<sup>1</sup>

El presente documento proporciona un resumen actualizado de las actividades y los proyectos llevados a cabo por el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) desde la última reunión del Comité MSF de febrero de 2019 (G/SPS/GEN/1683). Se alienta a los delegados a consultar el sitio web del STDF para conocer los proyectos del Fondo y aprender de ellos y para descargar las notas informativas y otras publicaciones del Fondo.<sup>2</sup> También pueden suscribirse a la lista de correo del STDF y recibir periódicamente información actualizada sobre las actividades del STDF y sus asociados (<http://www.standardsfacility.org>).

**1 INFORME ANUAL 2018 DEL STDF**

1.1. En el Informe anual 2018 del STDF<sup>3</sup>, publicado el 7 de junio, el primer Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos, se muestra cómo el STDF contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo referente al hambre cero, la salud y el bienestar, el trabajo decente y crecimiento económico, la producción y consumo responsables, y las alianzas mundiales. Asimismo, se destacan los principales resultados obtenidos por el STDF en 2018, en particular a través de sus proyectos, y se señalan importantes enseñanzas y oportunidades que deben tenerse en cuenta para hacer progresar el STDF.

**2 EVALUACIÓN EXTERNA DEL STDF**

2.1. La evaluación externa del STDF, iniciada en septiembre de 2018, está casi terminada. Las conclusiones y recomendaciones de la evaluación fueron examinadas por los miembros en una reunión del Comité de Políticas del STDF celebrada en junio de 2019, especialmente con miras a servir de guía en la elaboración de una nueva estrategia para el STDF de 2020 a 2024. En las próximas semanas, la empresa que evalúa el STDF, Nathan Associates, presentará a la secretaría el informe final, que posteriormente se publicará en el sitio web del STDF.

**3 SESIÓN DEL STDF, EXAMEN GLOBAL DE LA AYUDA PARA EL COMERCIO - 4 DE JULIO DE 2019**

3.1. La secretaría del STDF organiza el 4 de julio una sesión temática durante el Examen Global de la Ayuda para el Comercio 2019 titulada "Contribución de la inversión en capacidad sanitaria y fitosanitaria a un comercio seguro y un desarrollo sostenible". En la sesión se abordará el impacto de la creación de capacidad sanitaria y fitosanitaria en el crecimiento inclusivo, destacando las experiencias de los sectores público y privado en Guatemala, Sri Lanka y Uganda. También se examinarán las oportunidades que tienen los países en desarrollo para hacer frente a las limitaciones de recursos en la creación y mantenimiento de la capacidad sanitaria y fitosanitaria. Se invita a los delegados a visitar el stand del STDF del 3 al 5 de julio en el atrio de la OMC, donde se ofrecerán

<sup>1</sup> El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y se entiende sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

<sup>2</sup> Véase <https://www.standardsfacility.org/es>.

<sup>3</sup> Véase <https://www.standardsfacility.org/stdf-annual-reports/es/informes-anales-del-stdf>.

muestras de té de canela de Sri Lanka, miel de Guatemala y flores de Uganda. En el sitio web del STDF puede encontrarse más información sobre la sesión temática.<sup>4</sup>

#### **4 NUEVA NOTA INFORMATIVA DEL STDF: "EFECTOS DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES: EL IMPACTO EN LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS A NIVEL NACIONAL"**

4.1. En abril, el STDF publicó una nueva nota informativa titulada "Efectos de las políticas comerciales: el impacto en la inocuidad de los alimentos a nivel nacional"<sup>5</sup> en el Foro internacional sobre inocuidad alimentaria y comercio, organizado por la FAO, la OMS y la OMC. En la nota se explica cómo los proyectos relacionados con el comercio pueden tener efectos colaterales positivos en la inocuidad de los alimentos a nivel nacional, e incluso en el conocimiento, las buenas prácticas de reglamentación, las instituciones y la infraestructura. Asimismo, se destacan las conclusiones de una reciente donación del STDF para la preparación de un proyecto sobre cómo maximizar los beneficios de la creación de capacidad en materia de inocuidad alimentaria en relación con el comercio, y se señala que es necesario continuar trabajando en la evaluación del impacto de los proyectos relacionados con el comercio en la inocuidad de los alimentos y la salud pública a nivel nacional (STDF/PPG/535).<sup>6</sup> De cara al futuro, se necesitan más análisis y directrices basados en información fidedigna de contextos correspondientes a distintos países y ramas de producción. En octubre de este año, el Grupo de Trabajo del STDF debatirá sobre la labor ulterior relacionada con este tema.

#### **5 SESIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL STDF - 20 DE MARZO DE 2019**

5.1. Entre 2012 y 2015 la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) llevó a cabo un proyecto del STDF para ayudar al Gobierno del Camerún a elaborar estrategias para supervisar y controlar en el país cuatro importantes enfermedades de los animales que afectan a la producción ganadera y, a largo plazo, a las oportunidades de exportación (STDF/PG/336). La secretaría organizó una sesión informativa el 20 de marzo en la OMC para presentar los resultados clave y las enseñanzas extraídas de ese proyecto.<sup>7</sup> Los ponentes pusieron de relieve las dificultades existentes, como la falta de recursos y de rastreabilidad (trazabilidad) en las cadenas de valor ganaderas, la capacidad limitada de los servicios veterinarios y la permeabilidad de las fronteras. Los manuales y la capacidad creada a través del proyecto del STDF se consideraron un buen punto de partida para controlar y, en última instancia, erradicar las cuatro enfermedades. El Gobierno del Camerún está trabajando para propagar los efectos del proyecto a través de otros mecanismos nacionales, regionales e internacionales, incluida la colaboración con la FAO y el Grupo Banco Mundial.

#### **6 FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

6.1. La secretaría continúa detectando y analizando experiencias, enseñanzas y buenas prácticas para mejorar la aplicación de los controles sanitarios y fitosanitarios y así facilitar un comercio seguro con los menores costos de transacción posibles, así como fomentando el diálogo al respecto.<sup>8</sup> En 2018 se concluyó un proyecto del STDF en Azerbaiyán que fortaleció los controles fitosanitarios fronterizos, y facilitó la cooperación entre los organismos aduaneros y fitosanitarios fronterizos (STDF/PG/316).<sup>9</sup> Los resultados y las enseñanzas extraídas de ese proyecto se publicarán próximamente en un Compendio de la UNCTAD de buenas prácticas en la aplicación de medidas en el marco del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.

#### **7 ESTABLECER PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL ÁMBITO SANITARIO Y FITOSANITARIO QUE PUEDEN ABRIR EL ACCESO A LOS MERCADOS (P-IMA)**

7.1. Se continúa trabajando en el marco P-IMA del STDF, que ofrece un enfoque basado en información contrastada para fundamentar y mejorar la planificación y los procedimientos de

<sup>4</sup> Véase <https://www.standardsfacility.org/stdf-aid-trade-global-review>.

<sup>5</sup> Véase <https://www.standardsfacility.org/briefingses/notas-informativas>.

<sup>6</sup> Véase <https://www.standardsfacility.org/PPG-535>.

<sup>7</sup> Véase <http://www.standardsfacility.org/information-session-cameroon>.

<sup>8</sup> Véase <http://www.standardsfacility.org/facilitating-safe-tradees/msf-y-facilitacion-del-comercio>.

<sup>9</sup> Véase <https://www.standardsfacility.org/PG-316es/PG-316>.

adopción de decisiones en el ámbito sanitario y fitosanitario.<sup>10</sup> En Madagascar se está ejecutando una donación para la preparación de proyectos centrada en el marco P-IMA (STDF/PPG/575)<sup>11</sup>, y en el Ecuador está a punto de iniciarse una nueva donación para la preparación de proyectos con el fin de aplicar el instrumento P-IMA (STDF/PPG/709).<sup>12</sup> Se está aplicando, en asociación con el Marco Integrado mejorado (MIM), un proyecto del STDF (STDF/PG/606)<sup>13</sup> para ayudar a determinados Estados miembros del COMESA a utilizar el instrumento P-IMA para incorporar las inversiones en materia sanitaria y fitosanitaria en los marcos de planificación y financiación de la agricultura, el comercio y el medio ambiente, en particular el Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África (CAADP).

## 8 ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

8.1. El STDF está poniendo al día su labor en el ámbito de la aplicación de normas mediante alianzas público-privadas. Los delegados que tengan experiencias para compartir a este respecto pueden ponerse en contacto con la secretaría. La secretaría tiene previsto elaborar y publicar un nuevo documento y nota informativa del STDF en 2020. Mientras tanto, están en marcha dos donaciones del STDF para la preparación de proyectos en África y América Latina, relacionadas con el uso de programas de garantía a cargo de terceros (STDF/PPG/665<sup>14</sup> y STDF/PPG/682<sup>15</sup>).

## 9 BIBLIOTECA

9.1. La biblioteca del STDF<sup>16</sup> es un repositorio en línea que da acceso, de forma rápida y fácil, a diversos documentos sobre cooperación técnica y creación de capacidad en la esfera sanitaria y fitosanitaria. Se invita a los delegados a que envíen documentos pertinentes a la secretaría ([STDFSecretariat@wto.org](mailto:STDFSecretariat@wto.org)) para su inclusión en la biblioteca, en particular: documentación e informes finales sobre proyectos, material didáctico, evaluaciones/exámenes de proyectos, evaluaciones de las necesidades en materia de capacidad sanitaria y fitosanitaria, análisis de costos-beneficios, estudios de casos concretos, documentos de investigación pertinentes y otros artículos sobre la creación de capacidad sanitaria y fitosanitaria. La biblioteca complementa otros sistemas de información y bases de datos creados por asociados y donantes del STDF u otras organizaciones, y remite a ellos mediante enlaces.

## 10 ELABORACIÓN DE PROYECTOS

10.1. El STDF asesora y apoya a los solicitantes en la elaboración de proyectos sanitarios y fitosanitarios y ofrece donaciones para ese fin. El Fondo ofrece en principio hasta 50.000 dólares EE.UU. para que los solicitantes puedan determinar sus necesidades en estos ámbitos y estructurar propuestas de proyectos bien justificadas técnicamente y sostenibles. Pueden solicitarse donaciones con los siguientes fines: i) aplicar instrumentos de evaluación de la capacidad y de determinación de prioridades en la esfera sanitaria y fitosanitaria; ii) preparar estudios de viabilidad antes de elaborar los proyectos, para evaluar los posibles efectos y la viabilidad económica de las propuestas en términos de costos y beneficios; y iii) elaborar propuestas de proyectos que puedan ser financiados por donantes y/o por el STDF.

10.2. Desde su creación, el STDF ha aprobado y financiado **96 donaciones** para la preparación de proyectos. En el sitio web del STDF se indican las donaciones para la preparación de proyectos en curso y las que se han concedido en el pasado. El Grupo de Trabajo del STDF aprobó tres nuevas donaciones para la preparación de proyectos en marzo de 2019, relacionadas con los siguientes fines: i) reforzar la capacidad sanitaria y fitosanitaria en el sector del marisco del Senegal (STDF/PPG/672<sup>17</sup>); ii) eliminar los obstáculos al comercio a través de la armonización de la

---

<sup>10</sup> Véase <http://www.standardsfacility.org/prioritizing-sps-investments-market-access-p-imaes/prioridades-P-IMA>.

<sup>11</sup> Véase <http://www.standardsfacility.org/PPG-575es/PPG-575>.

<sup>12</sup> Véase <https://www.standardsfacility.org/PPG-709>.

<sup>13</sup> Véase <http://www.standardsfacility.org/PG-606es/PG-606>.

<sup>14</sup> Véase <https://www.standardsfacility.org/PPG-665>.

<sup>15</sup> Véase <https://www.standardsfacility.org/PPG-682>.

<sup>16</sup> Véase <http://www.standardsfacility.org/libraryes/búsqueda-de-recursos-sanitarios-y-fitosanitarios>.

<sup>17</sup> Véase <https://www.standardsfacility.org/PPG-672>.

reglamentación e investigación relacionada con bioplaguicidas para la región de la SADC (STDF/PPG/694<sup>18</sup>); y iii) aplicar el instrumento P-IMA en el Ecuador (STDF/PPG/709<sup>19</sup>).

## 11 EJECUCIÓN DE PROYECTOS

11.1. El STDF también puede financiar la ejecución de proyectos. Se consideran favorablemente los proyectos que: i) identifiquen, establezcan y divulguen buenas prácticas en materia de cooperación técnica sanitaria y fitosanitaria, incluida la determinación de enfoques innovadores y reproducibles; ii) utilicen enfoques regionales para abordar las limitaciones sanitarias y fitosanitarias; y/o iii) apliquen enfoques cooperativos en los ámbitos de la inocuidad alimentaria, la sanidad animal y vegetal, y el comercio.

11.2. Los beneficiarios deben aportar recursos propios al proyecto, en forma de contribuciones financieras o contribuciones en especie, como tiempo del personal, utilización de instalaciones, vehículos u otros activos existentes.

11.3. Desde su creación, el STDF ha aprobado y financiado **93 proyectos**. En el sitio web del STDF se ofrece información sobre los proyectos en curso y los ya realizados. En marzo de 2019 el Grupo de Trabajo del STDF aprobó dos nuevas donaciones para la ejecución de proyectos, a saber: i) Creación de capacidad fitosanitaria para facilitar el comercio en Guinea (STDF/PG/498<sup>20</sup>); y ii) Mejora de la capacidad sanitaria y fitosanitaria en la cadena de valor de la pimienta de Penja en el Camerún (STDF/PG/593<sup>21</sup>).

11.4. Desde su creación, el STDF ha destinado el 65% de sus recursos a la ejecución o la preparación de proyectos de países menos adelantados (PMA) y otros países de bajos ingresos. El STDF sigue cumpliendo su objetivo de destinar a estos países al menos el 40% de los fondos disponibles para preparar o llevar a cabo proyectos. En particular, se sigue asignando una gran parte de los recursos disponibles a la preparación de proyectos de PMA y otros países de bajos ingresos (el 72% del presupuesto total para dichas donaciones).

11.5. El 49% de las donaciones para la ejecución o la preparación de proyectos del STDF se ha destinado a África, el 24% a Asia y el Pacífico, el 15% a América Latina y el Caribe, y el 2% a otras regiones (Oriente Medio y Europa). Además, el 10% de las donaciones para la ejecución o la preparación de proyectos del STDF tiene carácter mundial.

11.6. Las solicitudes de fondos del STDF pueden presentarse en cualquier momento del año, pero deben recibirse con un mínimo de 60 días hábiles de antelación a cada reunión del Grupo de Trabajo para ser examinadas en esa reunión. El próximo plazo para la presentación de solicitudes expira el **19 de julio de 2019**. En el sitio web del STDF puede encontrarse más información sobre los criterios de admisibilidad, los formularios de solicitud, etc.

<sup>18</sup> Véase <https://www.standardsfacility.org/PPG-694>.

<sup>19</sup> Véase <https://www.standardsfacility.org/PPG-709>.

<sup>20</sup> Véase <https://www.standardsfacility.org/PG-498>.

<sup>21</sup> Véase <https://www.standardsfacility.org/PG-593>.

**SE RECOMIENDA SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS SI SE VA A SOLICITAR FINANCIACIÓN AL STDF PARA LA PREPARACIÓN O LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS:**

- 1. Consulte información (objetivos, criterios de admisibilidad, etc.) en las páginas web siguientes:**
  - Donaciones para la preparación de proyectos:  
<http://www.standardsfacility.org/es/donaciones-para-la-preparacion-de-proyectos>
  - Donaciones para la ejecución de proyectos:  
<http://www.standardsfacility.org/es/donaciones-para-la-ejecucion-de-proyectos>
- 2. Consulte ejemplos de proyectos anteriores:**
  - Donaciones para la preparación de proyectos:  
<http://www.standardsfacility.org/es/projectpreparationgrants>
  - Donaciones para la ejecución de proyectos:  
<http://www.standardsfacility.org/es/projectgrants>
- 3. Lea atentamente la nota de orientación para los solicitantes:**  
[http://standardsfacility.org/sites/default/files/STDFGuidanceNote\\_Spanish\\_FINAL\\_2015.p  
df](http://standardsfacility.org/sites/default/files/STDFGuidanceNote_Spanish_FINAL_2015.pdf)
- 4. Consulte a las partes interesadas de su país o región.**
- 5. Envíe al STDF ([STDFSecretariat@wto.org](mailto:STDFSecretariat@wto.org)) una nota informativa breve sobre su propuesta de proyecto para recibir información sobre su admisibilidad y sobre las probabilidades de obtener financiación.**
- 6. Rellene una solicitud y preséntela por vía electrónica antes de la fecha límite:**
  - Donaciones para la preparación de proyectos:  
[http://standardsfacility.org/sites/default/files/PPGApplicationForm\\_Spanish\\_FINAL\\_2015.doc](http://standardsfacility.org/sites/default/files/PPGApplicationForm_Spanish_FINAL_2015.doc)
  - Donaciones para la ejecución de proyectos:  
[http://standardsfacility.org/sites/default/files/PGApplicationForm\\_Spanish\\_FINAL\\_2015.doc](http://standardsfacility.org/sites/default/files/PGApplicationForm_Spanish_FINAL_2015.doc)